ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL CÓDIGO DE LA IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS

P
TRÁMITE PRESENCIAL

INDICACIONES

Solicite su turno en los Centros de Atención Universal del IESS.

REQUISITOS

1. Pasaporte vigente original y copia, del país de origen.
2. Visa original vigente, del país de origen.
3. Código de identificación para extranjeros, en caso de no presentar pasaporte o visa.
4. Presente la solicitud dirigida al Director Provincial del IESS, la cual contará con la siguiente información:

   a. Datos Personales:(Nombres y apellidos/ número de código de identificación para extranjeros).
   b. Narración detallada de la solicitud.
   c. Firma del solicitante.

NOTAS

1. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.
2. El trámite podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Centros de Atención a nivel nacional, lunes a viernes de 8:00 a 17:00
Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.